



CD 006-A

La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTES N° 1 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

**OBJETO: SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y OCUPACIONAL PARA LA PLANTA DE SEPARACIÓN DE LÍQUIDOS DE RIO GRANDE  
CÓDIGO: DRCO-EPNE-GOP-196-16**

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° GGPQ-GOP-USMS-IN-1671/2016 de fecha 30 de agosto de 2016 emitido por la Gerencia de Operación de Plantas – GOP, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar los ajustes N° 1 al DCD y Términos de Referencia.

### POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la Nota de Ajustes N°1 de fecha 01 de septiembre de 2016 emitida por la Gerencia de Operación de Plantas – GOP, con ajustes a los Términos de Referencia y/o Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y OCUPACIONAL PARA LA PLANTA DE SEPARACIÓN DE LÍQUIDOS DE RIO GRANDE, Código: DRCO-EPNE-GOP-196-16, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

**SEGUNDO:** La Dirección Regional de Contrataciones Oriente a través del Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajustes en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, u otro medio, a los potenciales oferentes.

Santa Cruz, 01 de septiembre de 2016

Lic. David Francisco Valverde Sejas

**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC**

Lic. David F. Valverde Sejas  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
Y GESTIÓN DE DESEMPEÑO  
VPNO-GGPQ-DPGD  
Y.P.F.B.

